

Acta N° 2 - Control de Requisitos de Postulantes que Presentaron Documentación:

En la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de julio de 2026, reunidos en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, sito en calle Maldonado 1109 y siendo la hora 14:30, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución Nro. 54/2026.JCSV/mgre de fecha 21 de abril de 2026, presidido por: Comisario Mayor Lic. José Gervasio MEDINA CUFRE C.I. 3.656.310-7; e integrado por la Oficial Principal Valentina TAMBORINDEGUY C.I. 4.840.558-1 y la Esc. A Grado 10 Psic. María Julila RIBEIRO RODRÍGUEZ C.I. 4.475.255-8, para intervenir en el proceso de selección de la convocatoria interna en modalidad de pase en comisión identificada con el código N° C0301/26, dirigida al funcionariado de todo el Inciso, perteneciente al personal del Escalafón L "Policial" presupuestado de todos los Subescalafones, exceptuándose el Escalafón S "Penitenciario" y el Escalafón civil, para desempeñar funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol – Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes, perteneciente a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, publicado en la web Ministerial (<https://www.gub.uy/ministerio-interior>).-----

Según lo dispuesto en las Bases del Llamado se procede a cotejar la documentación aportada por las/los postulantes, anexando los siguientes listados:

Anexo I: "Continúan en el Proceso de Selección por cumplir con los requisitos excluyentes".-----

Número de Postulantes	Puntaje méritos y antecedentes
680256	5
684962	25
683027	15
684459	26
682807	13

Anexo II: "No Cumple con Requisito Excluyente" - No continúan en el proceso de selección.-----

Postulantes
678983

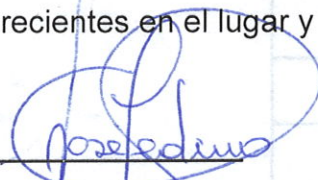
680194
682883

Anexo III: "No Presentó Documentación" - No continúan en el proceso de selección.-----

Postulantes
680516
680586
680688
681506
682032
682398
682451
683867
684423
684949
685731
689510

Se convocará oportunamente mediante Comunicado n° 2 en la web, a los/las postulantes que continúan en el proceso de selección indicados en el **Anexo I** del presente, a la siguiente etapa en lugar y fecha a determinar.-----

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----


Crio.May.Lic.José MEDINA
Presidente


Of.Ppal.Valentina TAMBORINDEGUY
Integrante


Esc.A Gdo.10 Psic.María Julia RIBEIRO
Integrante